CEPOES

Centro de Estudios en Política, Economía y Sociedad · Somos 100 Barrios

La Ciudad que habitamos

El presupuesto frente a la Ciudad real: servicios públicos, ingresos, inversión y prioridades para 2027.

Datos, análisis y propuestas desde el territorio.

02 **Resumen ejecutivo**
La composición del gasto abre la discusión de prioridades.

03 **Precios y condiciones de vida**
Canastas de septiembre y desigualdad entre hogares.

04 **Salud pública y cuidados**
Menor capacidad de compra y participación sanitaria.

05 **Finanzas públicas**
La inversión cae en términos reales y el margen fiscal es mínimo.

06 **Vivienda y educación**
Recursos, cobertura y necesidades de los barrios.

07 **Trabajo y producción**
Ingresos rezagados, empleo y apoyo a comercios y pymes.

08 **Agenda pública y fuentes**
Cinco prioridades y referencias para discutir el proyecto.

RESUMEN EJECUTIVO

El presupuesto frente a la Ciudad real

Un presupuesto casi empatado con los precios puede esconder cambios profundos en sus prioridades.

$24,094 B
Gasto total proyectado para 2027
B = billones de pesos

-11,8%
Variación real del gasto de capital
Frente al vigente a junio 2026

16,46%
Participación de Salud en el total
16,89% en el vigente 2026

La discusión que abre octubre

El Gobierno porteño propone aumentar el gasto total 21,2% nominal para 2027. Frente a una inflación promedio estimada de 21,54%, el conjunto pierde 0,3% de capacidad de compra. El resultado agregado parece cercano al equilibrio, pero oculta diferencias: Salud, Educación, Vivienda y Trabajo quedan por debajo de ese escenario de precios.

Las prioridades cambian

El gasto de capital crece apenas 7,3% nominal y retrocede 11,8% real. Su participación baja del 20,29% al 17,95%. Salud reduce su peso del 16,89% al 16,46%. La discusión legislativa debe examinar qué programas absorben esas variaciones y qué servicios y proyectos se protegerán.

La Ciudad en la que se decide

En septiembre los precios porteños subieron 1,8% mensual. La Canasta Básica Total para el hogar propietario de referencia de cuatro integrantes llegó a $1.687.299. Los datos trimestrales ya analizados en septiembre siguen describiendo ingresos laborales rezagados y una pobreza que afecta más al sur y a los hogares con niñas y niños.

Recursos y derechos

El equilibrio de las cuentas es una condición de gestión. Evaluar el presupuesto requiere además conocer qué atención sanitaria, enseñanza, soluciones habitacionales y oportunidades de trabajo financiará. Un aumento nominal sólo preserva prestaciones si alcanza para sus costos y para la demanda que debe atender.

La discusión del presupuesto debe poner en el centro qué servicios, obras y derechos se sostienen y quiénes quedan relegados.

Indicadores para leer el proyecto

Asignación	Nominal	Real con 21,54%
Salud	+18,2%	-2,8%
Educación	+20,9%	-0,5%
Vivienda y Urbanismo	+20,4%	-0,9%
Trabajo	+6,6%	-12,3%

AGENDA PÚBLICA · QUÉ DEBERÍA HACER EL GCBA

- **Abrir los programas.** exigir metas de atención, cobertura y empleo junto con los montos.
- **Comparar correctamente.** usar el vigente al 30 de junio de 2026 y explicitar el escenario de precios.

Fuentes: Proyecto PDLEY-2026-36, Mensaje y anexos · Sistematización y referencias CEPOES · IDECBA 2064 · IPCBA, septiembre de 2026 · IDECBA 2065 · Canastas, septiembre de 2026

PRECIOS Y CONDICIONES DE VIDA

La inflación baja de ritmo y el costo de vivir sigue subiendo

Los nuevos datos de septiembre actualizan el costo de vida. El diagnóstico social trimestral conserva su período de referencia.

1,8%
Inflación mensual porteña
Septiembre de 2026

32,9%
Variación interanual del IPCBA
Septiembre de 2026

$1.687.299
Línea de pobreza del hogar de referencia
Dos adultos y dos hijos, propietarios

Los precios siguen aumentando

El IPCBA acumuló una suba de 23,7% entre enero y septiembre. La desaceleración mensual reduce la velocidad de aumento, pero las compras siguen realizándose a precios mayores. Para evaluar el poder adquisitivo hay que comparar ingresos y precios durante el mismo período.

Tres medidas distintas

La Canasta Básica Alimentaria define la línea de indigencia y la Básica Total, la de pobreza. La Canasta Total del sistema porteño de consumo es otra referencia y alcanzó $2.135.852. Cada umbral mide un conjunto distinto de necesidades; intercambiarlos cambia el diagnóstico.

La composición del hogar importa

El hogar de referencia es una pareja de 35 años con dos hijos de 9 y 6 años, propietaria de la vivienda. Los valores no describen por igual a todos los hogares. Para una familia inquilina deben considerarse su composición y el gasto habitacional específico.

La desigualdad sigue presente

En el segundo trimestre, la pobreza afectó al 21,9% de las personas y al 17,3% de los hogares. Entre los hogares del sur llegó al 24,9% y entre aquellos con menores de 14 años, al 28,2%. Son antecedentes trimestrales, no mediciones de septiembre.

Pobreza en hogares · segundo trimestre de 2026



% de hogares de cada grupo

Canastas del hogar de referencia · pesos corrientes

Medida	Agosto 2026	Septiembre 2026
Básica Alimentaria	$903.930	$925.941
Básica Total	$1.651.798	$1.687.299
Total del sistema porteño	$2.082.845	$2.135.852

AGENDA PÚBLICA · QUÉ DEBERÍA HACER EL GCBA

- **Prioridad territorial.** orientar apoyos y servicios hacia hogares con mayores necesidades.
- **Ingresos y servicios.** combinar protección de ingresos con acceso efectivo a salud, educación y cuidados.

Fuentes: IDECBA 2064 · IPCBA, septiembre de 2026 · IDECBA 2065 · Canastas, septiembre de 2026 · IDECBA 2060 · Pobreza, segundo trimestre de 2026

SALUD PÚBLICA Y CUIDADOS

Salud pierde peso en el presupuesto de la Ciudad

El proyecto aumenta los pesos asignados, pero queda por debajo del escenario de precios y reduce su participación.

$3,966 B
Asignación de la función Salud
Proyecto 2027

-2,8%
Variación real de Salud
Inflación promedio estimada 21,54%

-0,43 pp
Cambio de participación en el gasto
16,89% a 16,46%

El aumento nominal no alcanza

Salud crece 18,2% frente al presupuesto vigente de junio de 2026. Ese incremento supone una caída real de 2,8% bajo el escenario de precios utilizado. El proyecto reduce así su prioridad relativa dentro del gasto total. Abrir programas es indispensable para precisar dónde impactará esa pérdida.

La comparación debe ser consistente

La función Salud reúne gasto según su finalidad; el Ministerio de Salud organiza una jurisdicción administrativa. La lectura de créditos, personal e inversión debe conservar el mismo universo. El gasto de personal incluye dotaciones, carreras, cargas y otros componentes que requieren analizarse junto con las negociaciones salariales.

Obras que se conviertan en atención

El capital de la función suma $435.619 millones. Las obras previstas en hospitales y centros de salud necesitan cronogramas de habilitación, equipamiento y equipos para funcionar. La asignación presupuestaria es el punto de partida; el acceso mejora cuando la infraestructura se traduce en atención efectiva.

La agenda de octubre exige continuidad

Salud mental, prevención del cáncer de mama y cuidados paliativos ponen en primer plano acceso y continuidad de atención. Una campaña tiene alcance limitado sin turnos, diagnóstico, tratamientos y seguimiento. La discusión del presupuesto debe identificar recursos y metas para sostener esa respuesta durante todo el año.

La pérdida de participación sanitaria exige discutir qué capacidad de atención se preservará y cómo se responderá a las necesidades de la población.

Salud dentro del gasto total



Del crédito a la atención · controles propuestos

Área	Qué seguir	Para qué
Atención primaria	Equipos y continuidad	Acceso de cercanía
Hospitales	Turnos, insumos y habilitación	Capacidad efectiva
Cuidados	Cobertura y seguimiento	Continuidad de atención

AGENDA PÚBLICA · QUÉ DEBERÍA HACER EL GCBA

- **Proteger la atención.** definir pisos de recursos y metas verificables para hospitales, atención primaria y cuidados.
- **Controlar el funcionamiento.** seguir turnos, continuidad de tratamientos, equipos, insumos y ejecución física de obras.

Fuentes: Proyecto PDLEY-2026-36, Mensaje y anexos · Sistematización y referencias CEPOES

FINANZAS PÚBLICAS

Menos inversión y un margen fiscal mínimo

La composición del gasto importa tanto como su monto. El proyecto deja poco colchón frente a desvíos de recursos o costos.

-11,8%
Variación real del gasto de capital
Proyecto frente al vigente junio 2026

17,95%
Participación del capital en el gasto
20,29% en la base vigente

2,46%
Intereses dentro del gasto total
Proyecto 2027

La inversión pierde prioridad

El gasto de capital pasa de $4,033 a $4,326 billones. El aumento nominal de 7,3% queda lejos del escenario de inflación promedio. Su caída real de 11,8% exige abrir los proyectos para conocer qué inversiones se sostienen y cuáles se postergan.

El equilibrio después de intereses

Los recursos previstos suman $24,096 billones y el gasto, $24,094 billones. El resultado primario ronda $593.204 millones; los intereses, $591.887 millones. El superávit financiero final es de $1.316 millones, apenas 0,0055% de los recursos. La cifra expresa un margen muy estrecho.

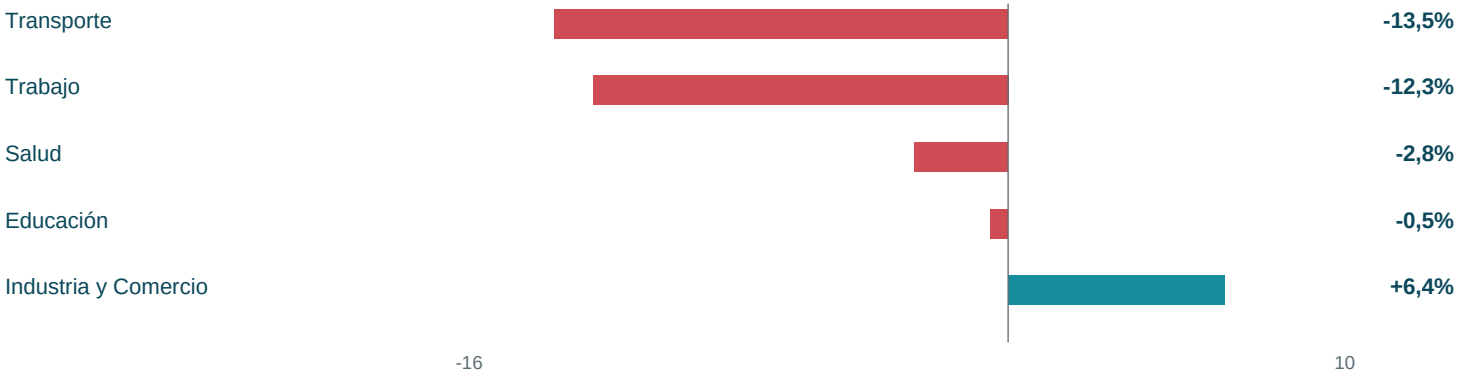
La exposición ante desvíos

Los intereses equivalen al 2,46% del gasto y absorben el 99,78% del resultado primario. Esa relación describe el equilibrio proyectado. Ante una recaudación menor o costos mayores, la respuesta debe explicitar qué prestaciones se protegerán y con qué instrumentos.

Precios y base de comparación

La comparación usa el crédito vigente al 30 de junio de 2026 del Mensaje, no la ley original aprobada en 2025. La inflación de 21,54% es una estimación promedio anual; con 23%, el gasto total caería aproximadamente 1,5% real. Son escenarios de asignaciones para 2027.

Variación real de asignaciones seleccionadas



% frente al vigente · inflación 21,54%

AGENDA PÚBLICA · QUÉ DEBERÍA HACER EL GCBA

- **Abrir riesgos.** publicar escenarios de recaudación, precios, deuda y costos de servicios.
- **Controlar prioridades.** hacer trazables las reasignaciones de crédito y su efecto sobre metas físicas.

Fuentes: Proyecto PDLEY-2026-36, Mensaje y anexos · Sistematización y referencias CEPOES

VIVIENDA Y EDUCACIÓN

El presupuesto debe responder a las brechas de los barrios

Vivienda y Educación aumentan nominalmente, pero sus asignaciones quedan por debajo del escenario de inflación.

$826.690 M
Vivienda y Urbanismo
Proyecto 2027

$4,735 B
Educación
Proyecto 2027

-0,9%
Variación real de Vivienda
Escenario de precios 21,54%

Soluciones habitacionales verificables

Vivienda y Urbanismo representa el 3,43% del gasto total. Su aumento nominal de 20,4% equivale a una caída real de 0,9%. El capital concentra $641.323 millones. Es necesario identificar obras, hogares alcanzados y fechas de puesta en servicio para evaluar la respuesta habitacional.

Alquilar requiere una lectura propia

Las canastas del hogar propietario de referencia no son una estimación completa de los gastos de una familia inquilina. La lectura de vivienda debe incorporar precios de alquiler, condiciones de acceso y composición familiar con fuentes y períodos comparables. El presupuesto debe dar cuenta de las herramientas concretas para atender esa presión.

Educación conserva el mayor monto

La asignación educativa alcanza $4,735 billones, el 19,65% del gasto. Crece 20,9% nominal y cae alrededor de 0,5% real con el primer escenario de precios. La discusión requiere abrir funcionamiento, mantenimiento, obras y condiciones de enseñanza; el agregado funcional no muestra por sí solo la situación de cada escuela.

Distribuir según necesidad

La localización administrativa del gasto y la población beneficiada son dimensiones distintas. El presupuesto de una entidad Comuna describe sus competencias, mientras inversiones de otras áreas pueden localizarse en el mismo territorio. Para evaluar equidad hay que vincular programas y necesidades con su cobertura efectiva.

Las prioridades territoriales deben evaluarse por las necesidades que atienden y las mejoras que llegan a los hogares y a las escuelas.

Asignaciones comparables · proyecto 2027

Concepto	Vivienda y Urbanismo	Educación
Participación en gasto total	3,43%	19,65%
Variación nominal	+20,4%	+20,9%
Variación real · 21,54%	-0,9%	-0,5%
Gasto de capital	$641.323 M	$469.974 M

AGENDA PÚBLICA · QUÉ DEBERÍA HACER EL GCBA

- **Vivienda.** publicar proyectos, cobertura y cronogramas con prioridad en hogares y zonas más afectados.
- **Educación.** seguir infraestructura, mantenimiento y recursos de funcionamiento junto con condiciones de acceso y enseñanza.

Fuentes: Proyecto PDLEY-2026-36, Mensaje y anexos · Sistematización y referencias CEPOES · IDECBA 2065 · Canastas, septiembre de 2026

TRABAJO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Ingresos rezagados y una política productiva que necesita escala

Los antecedentes trimestrales muestran la fragilidad de los ingresos. El proyecto ofrece instrumentos que deben evaluarse por resultados.

7,2%
Desocupación en CABA
Segundo trimestre de 2026

14,8%
Presión sobre el mercado laboral
Segundo trimestre de 2026

-6,9%
Variación real de ingresos laborales
Interanual · segundo trimestre 2026

Tener trabajo no resuelve todo

La tasa de desocupación se mantiene sin cambios significativos respecto de un año antes, pero la presión laboral alcanza al 14,8% de la población económicamente activa. Reúne personas desocupadas y ocupadas que buscan más horas u otra ocupación. La estabilidad de una tasa general convive con esa necesidad de ampliar ingresos.

Una pérdida que debe medirse bien

Los ingresos laborales aumentaron 23,6% interanual frente a un IPCBA de 32,7% en el período comparable. La diferencia es de 9,1 puntos porcentuales; la caída real, calculada como 1,236 / 1,327 - 1, es 6,9%. La brecha es mayor entre cuentapropistas y asalariados sin descuento jubilatorio.

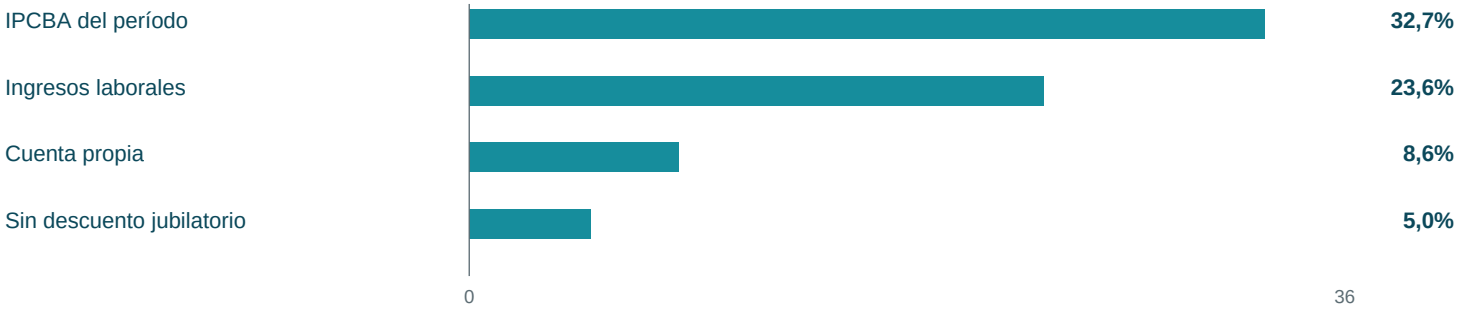
Trabajo pierde y el apoyo productivo es pequeño

La función Trabajo crece 6,6% nominal y cae 12,3% real. Industria y Comercio aumenta 29,4% nominal y 6,4% real, pero representa 0,23% del gasto. Esta última función es una parte del esfuerzo económico: los programas de otras áreas y los beneficios tributarios requieren una evaluación complementaria.

Resultados para comercios y pymes

Crédito, asistencia tecnológica, compras públicas e incentivos pueden fortalecer producción y empleo si tienen objetivos y condiciones. Los beneficios fiscales deben evaluarse por inversión adicional, puestos formales y encadenamientos locales. Los umbrales tributarios también requieren distinguir aumentos de facturación por precios de aumentos de ventas reales.

Ingresos y precios · variación interanual



% · segundo trimestre de 2026

AGENDA PÚBLICA · QUÉ DEBERÍA HACER EL GCBA

- **Empleo con derechos.** articular formación, formalización y apoyo a actividades con ingresos más frágiles.
- **Producción territorial.** vincular crédito y tecnología con metas de inversión, empleo y continuidad comercial.

Fuentes: IDECBA 2058 · Mercado laboral, segundo trimestre de 2026 · IDECBA 2059 · Ingresos, segundo trimestre de 2026 · Proyecto PDLEY-2026-36, Mensaje y anexos · Sistematización y referencias CEPOES

AGENDA PÚBLICA

Cinco prioridades para discutir el proyecto

El presupuesto puede transformar capacidad fiscal en servicios, inversión y empleo. Es necesario definir compromisos que puedan controlarse.

01 · Proteger salud, educación y cuidados

Identificar pisos de recursos, metas de atención y cobertura y mecanismos de protección ante cambios de costos. La discusión debe abrir programas, insumos y condiciones de funcionamiento para evaluar el alcance de cada asignación.

02 · Orientar inversión hacia necesidades

Priorizar vivienda, infraestructura y movilidad según brechas territoriales y población beneficiada. Cada obra debe tener identificación, financiamiento, cronograma, avance físico y fecha de puesta en servicio.

03 · Fortalecer producción y empleo

Articular crédito del Banco Ciudad, asistencia tecnológica, compras públicas y formación. Los instrumentos deben identificar costo, destinatarios, metas y evaluación de resultados, con prioridad en pymes, comercios y empleo formal.

04 · Evaluar beneficios tributarios

Exigir información sobre objetivos, distribución, inversión adicional y empleo generado. Los gastos tributarios describen ingresos que el fisco deja de percibir; revisarlos requiere analizar su efecto y las condiciones jurídicas y económicas de cada régimen.

05 · Controlar reasignaciones y resultados

Relacionar crédito aprobado y vigente, devengado, pagos y metas físicas. Publicar qué se modifica, por qué y con qué impacto. La ejecución financiera debe leerse junto con las prestaciones y obras que efectivamente se concretan.

Una alternativa de gobierno debe identificar prioridades, costos y financiamiento y rendir cuentas sobre sus resultados.

Para profundizar el debate

Presupuesto 2027: análisis integral de ingresos, gasto, deuda y prioridades. Especial de Salud: recursos y capacidades sanitarias. Desarrollo productivo: empleo, comercios e incentivos.

Corte, método y referencias

Corte de información: 19/10/2026. Precios y canastas: septiembre. Empleo, ingresos y pobreza: segundo trimestre de 2026, usados como contexto. Presupuesto: proyecto presentado el 30/09/2026 frente al vigente del Mensaje al 30/06/2026.

Variaciones reales de presupuesto: proyecto / (vigente × 1,2154) - 1. Ingresos laborales: 1,236 / 1,327 - 1. Cálculos sobre montos originales antes del redondeo. Los escenarios de precios son estimaciones y los créditos son asignaciones previstas.

Fuentes: Proyecto PDLEY-2026-36, Mensaje y anexos · Sistematización y referencias CEPOES

Fuentes: IDECBA 2064 · IPCBA, septiembre de 2026

Fuentes: IDECBA 2065 · Canastas, septiembre de 2026

Fuentes: IDECBA 2058 · Mercado laboral, segundo trimestre de 2026

Fuentes: IDECBA 2059 · Ingresos, segundo trimestre de 2026

Fuentes: IDECBA 2060 · Pobreza, segundo trimestre de 2026